

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 22** *RESOLUCIÓN 3029/2014, de 1 de septiembre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se acuerda la notificación de resoluciones de recursos interpuestos contra Resoluciones de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia, por medio de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.*

Intentada, sin efecto, la notificación en el domicilio de los interesados en los expedientes de recurso que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve practicar dicha notificación mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se procede a la inserción del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los interesados.

Al amparo de lo establecido en el artículo 61 de la precitada Ley, para conocer el contenido íntegro de las Resoluciones los interesados podrán acudir a la Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en la calle O'Donnell, número 50, segunda planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previa petición de cita a través de los teléfonos 913 925 533 y 913 925 531, durante un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Doña Victoria Morales Guzmán, en representación de doña Noemí Salazar Morales, con domicilio en Pinto (Madrid). Expediente número 727/2011, Resolución 3753/2013, de 11 de diciembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 23 de febrero de 2010.
- Don Ernesto del Llano del Llano, con domicilio en Madrid. Expediente número 1067/2011, Resolución 871/2014, de 19 de marzo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 29 de octubre de 2010.
- Doña María Teresa García Martín, con domicilio en Madrid. Expediente número 1265/2011, Resolución 1552/2014, de 6 de mayo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 26 de enero de 2011.
- Don Juan Martínez Sampedro, en representación de doña Segunda Sampedro Díaz, con domicilio en Madrid. Expediente número 1514/2011, Resolución 752/2014, de 10 de marzo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 26 de noviembre de 2010.
- Doña Rafaela Fernández Herrera, con domicilio en Pinto (Madrid). Expediente número 645/2012, Resolución 1891/2014, de 28 de mayo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 24 de febrero de 2011.
- Doña Halina Kishko, en representación de don Víctor Vargas Kishko, con domicilio en Madrid. Expediente número 773/2012, Resolución 1871/2014, de 28 de mayo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 26 de abril de 2011.
- Don José Barragán Cid, con domicilio en Madrid. Expediente número 833/2012, Resolución 1364/2014, de 22 de abril, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 27 de julio de 2011.
- Doña Josefa González Plaza, con domicilio en Madrid. Expediente número 853/2012, Resolución 1893/2014, de 28 de mayo, por la que se resuelve el recurso interpus-

to contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 24 de febrero de 2011.

- Don Juan Bautista Delgado Guerra, en representación de doña Josefa Guerra González, con domicilio en Madrid. Expediente número 924/2012, Resolución 1997/2014, de 4 de junio, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 29 de octubre de 2010.
- Don Juan Jiménez Peña, en representación de doña Petra Leandro Barroso, con domicilio en Madrid. Expediente número 1001/2012, Resolución 1998/2014, de 4 de junio, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 25 de abril de 2012.
- Don Anselmo Granizo Muñoz, con domicilio en Tres Cantos (Madrid). Expediente número 1012/2012, Resolución 1996/2014, de 4 de junio, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de 21 de julio de 2011.

Madrid, a 1 de septiembre de 2014.—La Secretaria General Técnica, Carmen Balfagón Lloreda.

(03/26.985/14)

